



## **MESA SECTORIAL DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA**

**28-SEPTIEMBRE-2023**

### **Negociación para la extensión de guardias a toda la plantilla en juzgados costeros para el cuarto trimestre de 2023**

Desde **SPJ-USO**, entendemos que es prioritario la ampliación de plantillas para la realización de las guardias desde octubre a diciembre en los partidos judiciales de Almería, Motril, Barbate, Ayamonte, el Ejido y Vélez Málaga, que se recogen en la propuesta de la Administración y que hemos venido reclamando desde tiempo atrás.

Igualmente, seguimos reiterando, como ya hicimos en anteriores mesas sectoriales, que se amplíen las plantillas de guardias en las adscripciones y destacamentos de Fiscalías que dan servicio a todos estos juzgados que cuentan con la plantilla completa de guardia. Hemos puesto en Mesa de ejemplo el caso de Marbella, en cuya Fiscalía hay un solo funcionario haciendo labores de guardia cuando, en realidad, asume las guardias de Marbella, Estepona y Ronda, lo cual hace que por sistema esté desbordado.

También interesamos que se nos confirmen cuanto antes la continuidad de las guardias de plantilla completa para el año que viene de los partidos judiciales reflejados en la resolución 1/2023, es decir, Algeciras, la línea, Estepona, Marbella, Fuengirola y Torremolinos.

### **Información sobre el plan de refuerzos ordinarios y del Pacto de Estado contra la violencia de género.**

Por parte de la Administración se nos traslada el listado de refuerzos ordinarios que se van a prorrogar, así como los relativos al pacto de Estado de violencia de género. Igualmente, se nos aclara que esta información no solía comunicarse a los sindicatos hasta ahora, y la intención de este equipo directivo es trasladarla con antelación suficiente para afrontar su negociación con la representación sindical. También van a trasladar esa información a los secretarios coordinadores, para que les informen de las necesidades, si bien la negociación se hará en el seno de la Mesa Sectorial.

Seguidamente se nos hace saber, que estos refuerzos van a estar fiscalizados por el Servicio de Presupuestos, para que no falte crédito a final de año, así como que su regulación se pretende hacer con transparencia, objetividad y fundamentación en las estadísticas y cargas de trabajo.

Asimismo, la Consejería nos informa que estos listados que nos ha trasladado sin negociación justo antes del inicio de esta mesa sectorial van a tramitarse ya, por lo que no cabe suprimir o añadir efectivos en los mismos, pero sí nos requieren para que vayamos comunicando las necesidades de refuerzos que detectemos desde datos objetivos a fin de ir tomando nota para el primer trimestre de 2024.

Desde **SPJ-USO**, celebramos que estos refuerzos se negocien a partir de ahora y esperamos que sea una negociación real y efectiva, dirigida a detectar los órganos que están más necesitados de refuerzos, lo cual garantizará el buen uso de los fondos destinados a este fin.

### **Negociación del texto de la convocatoria para la formación de unas nuevas listas de reserva de personal interino**

Desde **SPJ-USO**, entendemos como una restricción el hecho de que los solicitantes que quieran acceder a la lista de reserva sólo puedan optar por un único cuerpo y en un máximo de 2 provincias. Si aumentamos el número de cuerpos y provincias para el acceso, se aumenta el número de solicitantes posibles y, por tanto, se reduce la posibilidad de que estas listas se agoten y haya que acudir al SAE. No obstante la Admon. decide dejarlo así, pero cabrá la posibilidad de que si se agota la lista de reserva de algún cuerpo en alguna provincia, se pueda recurrir a la de los otros cuerpos, si se dispone de la titulación necesaria. También será factible el cambio de provincia.

Por parte de la Administración se nos comunica que la resolución será publicada el próximo martes 3 de octubre y el plazo de solicitudes comenzará a contar al día siguiente de su publicación. Una vez dispongamos del texto definitivo definitivo de esta regulación os lo trasladaremos.

La publicación y actualización de las listas de reserva se hará con una periodicidad máxima trimestral.

Igualmente se nos comunica que se incorporará para valoración el tercer ejercicio de Gestión Procesal y Administrativa, aunque inicialmente se incluyan solo los dos ejercicios que se han hecho públicos, por lo que una vez que se publique el tercer ejercicio se sumará y rebaremará a los integrantes de esas listas de reserva de gestión.

### **Información sobre el despliegue de la NOJF**

1 y 2 de octubre entran en funcionamiento la nueva oficina fiscal en Almería, Huelva, Granada y Málaga.

Los puestos de Libre designación, (PLD) de Cádiz y Jaén están pte. de publicar en BOE y se publicará el 1 de octubre según informan.

La modificación de la RPT de la Línea, Vélez-Málaga y El Ejido. Está pendiente de aprobación definitiva por el Ministerio.

Están pendientes de publicación las RTPs de Vera, Sanlúcar de Barrameda y Santa Fe.

ESTUDIO SOBRE EL REGISTRO CIVIL. Se ha elegido el R.C. de ESTEPONA por su complejidad y carga de trabajo. A mediados de octubre comenzará el Estudio de este R.C. junto con el de Paz de Manilva que radica dentro de su partido judicial.

### **Ruegos y preguntas**

Planteamos para el orden del día de la siguiente mesa sectorial, (previsiblemente el día 20 de octubre o la siguiente semana) y así se acepta por la Administración, los siguientes temas:

-La devolución de las cantidades detraídas en las anualidades 2013 y 2014 a los funcionarios/as de Justicia de Andalucía, derivados de la Ley 3/2012 de 21 de septiembre.

-La implantación de las guardias de 24 horas en el IML de Sevilla.